



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en el artículo 97 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el acuerdo N° 8 del 10 de junio de 2021, Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, convoca a la elección del representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en virtud al artículo 96 de la Ley 270 de 1996, para el periodo 2021-2023.

INVITA

A todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial interesados y que reúnan los requisitos establecidos en el acuerdo N° 8 del 10 de junio de 2021 y en la presente convocatoria, para que participen del proceso electoral, el cual tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Rama Judicial	11 de junio de 2021
2	Postulación e inscripción de aspirantes	De 18 de junio a 2 de julio de 2021
3	Publicación de inscritos en la página web	De 12 a 14 de julio de 2021
4	Observaciones y apreciaciones sobre la lista de inscritos	De 15 a 19 de julio de 2021
5	Conformación de la lista de candidatos	21 de julio de 2021
6	Sorteo para asignar el número de identificación en el tarjetón y publicación de la lista	23 de julio de 2021 a las 11 :00 de la mañana.
7	Campaña de los candidatos y socialización de propuestas	De 26 de julio a 5 de agosto de 2021
8	Presentación de los candidatos en directo vía streaming por la página web de la Rama Judicial y de la Fiscalía General de la Nación	27 de julio de 2021
9	Jornada electoral – voto electrónico	6 de agosto de 2021 de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde
10	Entrega de Resultados	6 de agosto de 2021 a partir de las 5:00 de la tarde por streaming de la Rama Judicial.
11	Declaración de la elección y posesión del representante elegido	9 de agosto de 2021

Los interesados deberán enviar los requisitos: perfil de hoja de vida, certificación laboral, en la cual se indique cargo y despacho judicial, antecedentes disciplinarios, copia de la cédula de ciudadanía y anexarlos en PDF. Además, una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PGN y enviarlos al correo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial comisioninter@consejosuperior.ramajudicial.gov.co.

EL proceso electoral cumplirá con lo establecido en el Reglamento de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial.

Para la conformación de la lista, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, tendrá en cuenta únicamente los candidatos que se inscriban oportunamente de conformidad con lo anteriormente dispuesto.


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

Bogotá, D.C. 11 de junio de 2021

